

Año I Segundo Periodo Ordinario	Legislatura XXIII del Congreso del Estado de Baja California	10 de diciembre de 2019	No. 30
---------------------------------------	--	-------------------------	---------------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO

INICIATIVAS

3. De la Diputada Eva Gricelda Rodríguez, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se reforman los artículos 17, 44, 45, 46, 52, 62, 172 y 200 BIS de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.	DOCUMENTO
4. De la Diputada Eva María Vásquez Hernández, a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se reforma la fracción XXXVII del artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	DOCUMENTO
5. Del Diputado Gerardo López Montes, a nombre propio y en representación del PRD, por el que se reforman las fracciones IX del artículo 3, II del artículo 4 y II, III, IV y V del artículo 5, todos de la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar para el Estado de Baja California.	DOCUMENTO
6. Del Diputado David Ruvalcaba Flores, a nombre propio y en representación del PRI, por el que se reforma el artículo 44 de la Ley para la Protección y Defensa de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Baja California.	DOCUMENTO
7. De la De la Diputada María Luisa Villalobos Ávila, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se Crea la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Baja California.	DOCUMENTO

<p>8. Del Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, a nombre propio y como integrante del GPPT, por el que se reforma la fracción III del artículo 22 y el segundo párrafo del artículo 86, ambos de la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>9. De la Diputada Eva María Vásquez Hernández, a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se reforma las fracciones XIV y XV; y adiciona la fracción XVI al artículo 56; y se adiciona el inciso i) al artículo 60, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>10. De la Diputada Loreto Quintero Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se reforma el artículo 226 del Código Penal para el Estado de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>11. De la Diputada María Trinidad Vaca Chacón, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura, por el que se reforman y adicionan los artículos 835 y 836 del Código Civil para el Estado de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>

DICTÁMENES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, siendo el siguiente:

<p>12. DICTAMEN 34. Se aprueba la transferencia de recursos por \$8'351,691 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2019.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>13. DICTAMEN 36. Se autoriza al Estado de Baja California a través del Poder Ejecutivo, por conducto del Secretario de Hacienda o la dependencia o título que, en su caso, legalmente la sustituya para que, conforme a lo establecido en el presente Decreto, lleve a cabo los actos jurídicos, incluyendo procesos competitivos,</p>	<p>DOCUMENTO</p>

<p>convenios, contratación de nuevos financiamientos, fideicomisos, entre otros, que se requieran para la formalización de la reestructura y/o refinanciamiento de los contratos de deuda pública a que se refiere el artículo siguiente, cuyo saldo total al 30 de septiembre de 2019 asciende a la cantidad de \$12,320'395,241.83 M.N. (doce mil trescientos veinte millones trescientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y un pesos 83/100 Moneda Nacional).</p>	
<p>14. DICTAMEN 38. Solicitud de transferencia de recursos entre partidas presupuestales por \$783,867.32 pesos del Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California del Ejercicio Fiscal 2019.</p>	<p>DOCUMENTO</p>

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, siendo el siguiente:

<p>15. DICTAMEN 01. Se crea la Ley de Impulso al Conocimiento Científico, Tecnológico y a la Innovación para el Desarrollo del Estado de Baja California. Inicialista: Dip. Catalino Zavala Márquez.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
---	-------------------------

PROPOSICIONES

<p>16. Del Diputado Fausto Gallardo García, a nombre propio y en representación del PVEM, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, al Secretario de Hacienda y al Secretario de Economía Sustentable y Turismo, a fin de prever las consideraciones económicas necesarias, con el objetivo de incluir, en el Presupuesto de Egresos del Ejecutivo Fiscal 2020, el</p>	<p>DOCUMENTO</p>
--	-------------------------

<p>recurso presupuestario que permita la continuidad del Municipio de Tecate en el Programa Pueblos Mágicos.</p>	
<p>17. Del Diputado Elí Topete Robles, a nombre propio y en representación de MOVIMIENTO CIUDADANO, por el que se cita a comparecer al Director General de LA Comisión Estatal del Agua ante la Comisión de Energía y Recursos Hidráulicos para que informe sobre el estado actual que guarda el recurso hídrico en la entidad.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>18. Del Diputado Rodrigo Aníbal Otáñez Licon, a nombre propio y en representación del PBC, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial, para que convoque a Sesión al Consejo de Infraestructura del Estado de Baja California para la revisión del estatuto del presupuesto asignado para el ejercicio 2019 y 2020, así como el estatus de los proyectos licitados y presentados ante dicho consejo durante el periodo 2019.</p>	<p>DOCUMENTO</p>

POSICIONAMIENTOS

<p>19. De la Diputada Julia Andrea González Quiroz, relativo al día Internacional de la Mujer y la firma del Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres firmado por el Presidente de la República.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>20. De la Diputada Araceli Geraldo Núñez, relativo al proyecto Alcance Solar.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>21. De la Diputada María Trinidad Vaca Chacón, relativo a la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos.</p>	<p>DOCUMENTO</p>

CITA

Se cita a los Diputados de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a Sesión Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas, en el Recinto Parlamentario “Benito Juárez García” del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.	
---	--

**XXIII****LEGISLATURA**DE *Baja California*